

Fecha: 4/3/23  
Firma: [Handwritten Signature]  
Hora: 12:50

Propuestas Políticas



Diputados (Asamblea Nacional)

**Funciones:**

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

**Propuestas:**

Cumplir con la generalidad que manda la ley.  
La información parlamentaria debe ser proactivamente compartida e incluir la información de los roles y funciones del parlamento, así como información que se genere durante el proceso legislativo; el texto de la legislación aprobada, los enmendos, los votos, la agenda entre otros.

p.d. Ver anexos adjuntos



Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

**Partido Revolucionario  
Democrático (PRD)  
Pre Candidato a Diputado**

**Circuito 6-1**

**Licenciado**

**Jaime (Bamby) González Barraza.**

**Propuesta Política**



Como aspirante en estas primarias para lograr la curul del 6-1, he realizado muchos estudios de esta área. Crecí con un lema Chitré progresa y hoy ese Chitré que ven mis ojos, queda atrás por desidia y falta de empeño de ejecutar proyectos para los que menos tienen como yo, porque yo vengo de ese estrato social. Por ende, en mi afán de buscar soluciones a esta comunidad he seguido de cerca el comportamiento de países hermanos y vecinos, qué han tratado de dar soluciones prácticas y permanentes a nuestra problemática.

1. cumplir con la generalidad que manda la ley. La información parlamentaria debe ser proactivamente compartida e incluir la información de los roles y funciones del parlamento, así como información que se genere durante el proceso legislativo: el texto de la legislación aprobada, las enmiendas, los votos, la agenda entre otros.
2. Los ciudadanos deben tener acceso a la información completa y detallada del presupuesto parlamentario, así como información de

los antecedentes, actividades de los diputados que les permita tomar decisiones y detectar posibles conflictos de interés



3. La tecnología es una herramienta que facilita la transparencia, y no debe ser utilizada solo durante la pandemia. En Ecuador cuentan, incluso, con una aplicación para teléfonos celulares con información general desde donde se puede chequear en tiempo real las votaciones de sus diputados.
4. La sociedad civil debe exigir que la Asamblea se adapte al siglo XXI, pues mantiene estructuras y funcionamientos que tuvieron origen en su creación en el siglo pasado. Vivimos en una realidad tecnológica, dinámica y compleja. Las instituciones deben estar a la altura de la circunstancia y de su tiempo.
5. No se trata solamente de poder agendar una reunión online, sino entender por qué debemos adaptarnos y resolver de manera remota. Esto servirá para atender otros problemas, como legisladores que no necesariamente puedan viajar todas las semanas para estar físicamente ahí, por ejemplo.
6. En el caso de Costa Rica, las nuevas generaciones de diputados son quienes han tomado la bandera para instituir la política de parlamento abierto en la Asamblea.

  
**HERRERA**  
**RECIBIDO**  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_

7. Costa Rica cuenta con una Política Institucional de parlamento abierto que orienta las acciones de la Asamblea en favor de la apertura legislativa. Dicha iniciativa fue producto del esfuerzo de diputados, funcionarios, miembros de la sociedad civil y el apoyo de una delegación internacional de ParlAmericas.
  
8. Costa Rica cuenta con un Protocolo de acceso a la información que vela por el cumplimiento del principio de transparencia y el derecho al acceso a la información pública basado en tres principios: no discriminación, eficacia y responsabilidad. Las sesiones plenarias y las reuniones de las comisiones se transmiten en vivo por redes sociales y medios de comunicación tradicional, incluyendo la radio, para que la información pueda llegar a todos los rincones de país.
  
9. En Costa Rica la votación de los diputados es electrónica y de inmediato pueden verse los resultados.
  
10. El Parlamento costarricense cuenta con parlamentos cívicos, para promover el desarrollo de propuestas legislativas por parte de la sociedad civil en temas específicos (como el medioambiente y el agro).

Son muchas las buenas prácticas que podemos emular de estos países. Panamá tiene el potencial para embarcarse en la ruta del parlamento



**HERRERA  
RECIBIDO**

Fecha: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_

abierto, pues cuenta con elementos que los demás países de América Latina no tienen: como la normativa interna, oportunidades que da Panamá en relación a la consulta ciudadana y las asambleas juveniles.

Necesitamos la voluntad y el apoyo de la sociedad civil para que exija a sus representantes que traigan al poder legislativo al siglo XXI y apoyándose en la transparencia para eliminar cualquier rastro de opacidad, abran el parlamento para eliminar de raíz el clientelismo y la corrupción.

Por lo tanto, tenemos que acercar a nuestra gestión a empresarios, grupos cívicos, productores de todos los rublos, el sector de la juventud, dándole calidad de vida en su formación académica, los albergues para tercera edad sentir nuestro apoyo integrarnos con las universidades existentes en el área, y lo primordial, terminar obras inconclusas como lo referente al alcantarillado y agua potable en una zona donde el arco seco no nos favorece. Incentivar la creación de empleos, haciendo juntos, ferias de empleo para que la juventud pueda tener acceso a una vivienda a formalizar su núcleo familiar ya teniendo un salario fijo. Fomentar cultura a nuestra niñez, apoyando las instituciones educativas de esta zona. Vuelvan las obras de teatro, los conciertos públicos y ferias del libro para todos. Mi mensaje final es que en la Educación de los habitantes y desarrollando proyectos reales pueda volver el brillo que se ha perdido en el circuito 6-1.

